



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. Consejo General Universitario

LISTADO DE DICTÁMENES

Sesión Extraordinaria del 26 de octubre de 2012
Paraninfo "Enrique Díaz de León", 10:00 hrs.

CONTENIDO

Comisiones Permanentes de:	Nº de dictámenes	Pág.
Educación	2	3
Hacienda	1	3
Educación y Hacienda	30	3-7
Educación, Hacienda y Normatividad	4	7
Educación, Revalidación de Estudios Títulos y Grados, y Normatividad	1	8
Condonaciones y Becas: Becas (52)	52	8-14
Electoral	1	15
	Total:	91

Universidad de Guadalajara
H. Consejo General Universitario
Sesión Extraordinaria del 26 de octubre de 2012, 10:00 hrs.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario (ver apartado anexo);
5. Asuntos varios, y
6. Clausura del período de sesiones 2011-2012 del H. Consejo General Universitario.

DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO:

Comisión Permanente de Educación:

1. Dictamen número I/2012/235: Se aprueba el Calendario Escolar correspondiente al período 2013-2014, aplicable a Centros Universitarios y Sistema de Educación Media Superior.
2. Dictamen número I/2012/236: Se modifica la denominación de la Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado, para quedar como Abogado, a partir de la aprobación del presente dictamen.

Comisión Permanente de Hacienda:

1. Dictamen número II/2012/267: Se amplía el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012 de la Universidad de Guadalajara, por un monto de \$754'141,669.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), que corresponden a ingresos que ha recibido la institución del 19 de diciembre de 2011 (fecha en la que se aprobó el presupuesto inicial) a la fecha.

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda:

1. Dictamen número I/2012/068: Se crea el Centro de Investigación del Lago de Zapotlán y Cuencas (CILZC), adscrito al Departamento de Desarrollo Regional, División de Bienestar y Desarrollo Regional del Centro Universitario del Sur, a partir de la aprobación del presente dictamen.

2. Dictamen número I/2012/069: Se crea el Laboratorio de Tipografía y Diseño Editorial (LATIDE), adscrito al Departamento de Proyectos de Comunicación, de la División de Diseño y Proyectos del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir de la aprobación del presente dictamen.
3. Dictamen número I/2012/237: Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Diseño de Artesanía, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2012 "A".
4. Dictamen número I/2012/238: Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Gerontología, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2012 "A".
5. Dictamen número I/2012/239: Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Historia del Arte, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2012 "A".
6. Dictamen número I/2012/241: Se modifica el resolutivo segundo del dictamen número I/2011/358, de fecha 18 de noviembre de 2011, mediante el cual se aprueba la creación del programa académico de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, de la Red Universitaria, con sede en el Sistema de Universidad Virtual, a partir de la aprobación del presente dictamen.
7. Dictamen número I/2012/242: Se modifica el resolutivo décimo quinto del dictamen número I/2012/026, de fecha 28 de febrero de 2012, mediante el cual se aprueba la creación del programa académico de la Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de la Costa, a partir del ciclo escolar 2012 "B".
8. Dictamen número I/2012/243: PRIMERO. Se suprime el programa académico de la Especialidad en Endodoncia, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2012-A. SEGUNDO. Se crea el nuevo programa académico de la Especialidad en Endodoncia, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2012 "A".
9. Dictamen número I/2012/249: Se crean las políticas generales relacionadas con el adulto mayor en la Universidad de Guadalajara.
10. Dictamen número I/2012/250: Se apertura el plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de la Costa, a partir del ciclo escolar 2013 A.

11. Dictamen número I/2012/251: Se modifica el plan de estudios de Ingeniería en Ciencias Computacionales, en la modalidad escolarizada, para operar en el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2012 A.
12. Dictamen número I/2012/256: Se modifica y cambia el nombre del programa académico de la Maestría en Economía con dos orientaciones: Economía Pública y Economía Regional para quedar como Maestría en Economía con tres orientaciones: Economía Financiera, Desarrollo Económico y Economía Internacional y Regional, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2012-B.
13. Dictamen número I/2012/257: Se crea el Doctorado en Arte y Cultura, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del calendario 2013-A.
14. Dictamen número I/2012/258: PRIMERO. Se suprime el programa académico de la Especialidad en Odontopediatría que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2013-B. SEGUNDO. Se crea el nuevo programa académico de la Especialidad en Odontopediatría, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2013-B.
15. Dictamen número I/2012/259: Se suprime el Centro de Investigaciones y Estudios Cinematográficos (CIEC), adscrito al Departamento de Historia de la División de Estudios Históricos y Humanos, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir de la aprobación del presente dictamen.
16. Dictamen número I/2012/286: Se modifica el dictamen I/2006/085, de fecha 21 de febrero de 2006, en el que se crea el programa académico de la Maestría en Derecho.
17. Dictamen número I/2012/287: Se modifica el programa académico del Doctorado en Educación, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del ciclo escolar 2011"A".
18. Dictamen número I/2012/288: PRIMERO. Se suprime el programa académico de la Especialidad en Periodoncia, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A". SEGUNDO. Se crea el nuevo programa académico de la Especialidad en Periodoncia, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A".

19. Dictamen número I/2012/289: PRIMERO. Se suprime el programa académico de la Especialidad en Ortodoncia, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A". SEGUNDO. Se crea el nuevo programa académico de la Especialidad en Ortodoncia, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
20. Dictamen número I/2012/290: PRIMERO. Se suprime el programa académico de la Especialidad en Prostodoncia, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2012 "A". SEGUNDO. Se crea el nuevo programa académico de la Especialidad en Prostodoncia, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2012 "A".
21. Dictamen número I/2012/291: Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Administración de Negocios, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2012 "A".
22. Dictamen número I/2012/292: Se modifica el plan de estudios de Ingeniería en Nanotecnología, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2012 "A".
23. Dictamen número I/2012/296: Se otorga el título de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad de Guadalajara al Doctor Horacio Padilla Muñoz, por su valiosa contribución a la nación mexicana, a la región latinoamericana y a la humanidad en general, a través de sus aportaciones en el ámbito de la medicina pediátrica y el impacto que éstas han tenido, ya que es un hombre que ha dedicado su vida al desarrollo de esta área, siendo pionero en la enseñanza e investigación de la misma en nuestra Casa de Estudios.
24. Dictamen número I/2012/297: Se otorga el título de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad de Guadalajara al Dr. Manuel Castells, por sus aportaciones en los ámbitos de la docencia, investigación y cultura; porque ha contribuido a enriquecer la formación de los estudiantes; ha fortalecido instancias por los vínculos que a través de él se han constituido para la investigación, tanto a nivel nacional e internacional.
25. Dictamen número I/2012/302: Se modifica el plan de estudios y se cambia la denominación de la Licenciatura en Sistemas de Información, para quedar como Licenciatura en Tecnologías de la Información, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, el Centro Universitario de los Lagos y el Centro Universitario de los Valles, a partir del ciclo escolar 2013 A.

26. Dictamen número I/2012/303: Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Administración Financiera y Sistemas, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2013 A.
27. Dictamen número I/2012/307: Se modifica el plan de estudios y cambio de denominación de la Licenciatura en Administración Gubernamental y Políticas Públicas Locales para quedar como Licenciatura en Administración Gubernamental y Políticas Públicas, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2013 A.
28. Dictamen número I/2012/309: Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Economía, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2013 A.
29. Dictamen número I/2012/312: Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2013 A.
30. Dictamen número I/2012/313: Se apertura el plan de estudios del Programa de Nivelación de la Licenciatura en Enfermería, en la modalidad semiescolarizada y con un diseño curricular modular, para impartirse en el Centro Universitario de la Ciénega, a partir de la aprobación del presente dictamen.

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación, Hacienda y Normatividad:

1. Dictamen número I/2012/248: Se crea la Escuela Preparatoria No. 20 del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, en el predio ubicado en Paseos del Bosque s/n, frente al número 1213, Colonia El Fortín, Zapopan, Jalisco, a partir del ciclo escolar 2012 "B".
2. Dictamen número I/2012/253: Se suprime el Bachillerato Técnico en Cerámica, vigente desde 1993 y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Cerámica, a impartirse en la Escuela Preparatoria de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2012 B.
3. Dictamen número I/2012/254: Se aprueba la creación del plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Desarrollo de Software, para impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 A.
4. Dictamen número I/2012/255: Se aprueba la creación del plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Diseño Industrial, para impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 A.

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación, de Revalidación de Estudios Títulos y Grados y de Normatividad:

1. Dictamen número IV/2012/298: Se modifica el artículo 52 de *Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara*.

Comisión Permanente de Condonaciones y Becas:

1. Dictamen número V/2012/154: Se dictamina a **Rodrigo Camarena González** como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de concluir y obtener el grado de Máster en Jurisprudencia en la Universidad de Sidney, Australia, e iniciar el programa de Doctorado en Filosofía del Derecho en la Universidad de Macquarie, Sidney, Australia, a partir del 1º de junio de 2012 al 31 de julio de 2012 para el Máster, y del 1º de febrero de 2013 al 31 de enero de 2015 para el Doctorado.
2. Dictamen número V/2012/155: Se dictamina a **Talia Sofía Padilla Canales** como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Maestría de Danza/Movimiento Terapia en la Universidad de Derby, Reino Unido, a partir del 1º de junio de 2012 al 31 de octubre de 2013.
3. Dictamen número V/2012/157: Se dictamina a **Sandra Margarita Rubio Ávila** como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de iniciar estudios de Maestría en Desarrollo Humano en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente ITESO, Tlaquepaque, Jalisco, México, a partir del 13 de agosto de 2012 y hasta el 4 de diciembre de 2014.
4. Dictamen número V/2012/158: Se prorroga la beca crédito completa para que **Nelson Mojarro González**, obtenga el grado de Doctorado en Política de Ciencia y Tecnología en la Universidad de Sussex, Reino Unido, Inglaterra, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 28 de febrero de 2013.
5. Dictamen número V/2012/159: Se dictamina a **Patricia Cisneros Hernández** como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de concluir y obtener el grado de Doctorado en Historia del Arte y Cultura Visual en la Universidad Autónoma de Madrid, España, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 31 de mayo de 2013.

6. Dictamen número V/2012/160-: Se prorroga la beca crédito completa NO PRORROGABLE para que **José de Jesús Hernández López**, concluya su investigación de tesis y obtener el Doctorado en Estudios Superiores al Derecho Constitucional en la Universidad Complutense de Madrid, España, a partir del 1º de julio de 2012 y hasta el 30 de junio de 2013.
7. Dictamen número V/2012/161: Se dictamina a **Unice Saray Villegas Vázquez** como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar estudios de Máster en Diseño y Producción de Espacios en la Universidad Politécnica de Cataluña, España, a partir del 15 de octubre de 2012 y hasta el 30 de julio de 2013.
8. Dictamen número V/2012/162: Se dictamina a **Perla Liliana Zambrano Prado** como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar estudios de Máster Universitario “Arquitectura, Energía y Medio Ambiente” en la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España, a partir del 1º de septiembre de 2012 al 15 de Octubre de 2013.
9. Dictamen número V/2012/165: Se dictamina a **Itzya María José Aréchiga Anguiano** como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de continuar estudios de Máster en Gestión de la Seguridad y la Calidad Alimentaria en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 31 de octubre de 2013.
10. Dictamen número V/2012/166: Se dictamina a **Edgar Eduardo Pulido Chávez** como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Medicina, Sanidad y Producción Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos en la Universidad de León, León, España, a partir del 1º de septiembre de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2014.
11. Dictamen número V/2012/167: Se dictamina a **Edgar Víctor Infante** como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar estudios de Maestría en Ciencias Animales en la Universidad de Wageningen, Holanda, a partir del 1º de septiembre de 2012 y hasta el 31 de agosto de 2014.
12. Dictamen número V/2012/172: Se dictamina a **Aldo Guillermo Díaz de Sandi Venegas** como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar estudios de Máster en Propiedad Intelectual en la Universidad Carlos III de Madrid, España, a partir del 1º de octubre de 2012 y hasta el 30 de junio de 2013.
13. Dictamen número V/2012/173: Se dictamina a **Julieta Guzmán Flores** como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Desarrollo Económico y Sectorial Estratégico en la Universidad Popular autónoma del Estado de Puebla, Puebla, México, a partir del 1º de agosto de 2012 y hasta el 31 de julio de 2016.

14. Dictamen número V/2012/174: Se dictamina a **Daniel González Olivares** como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de iniciar estudios de Doctorado en Economía en la Universidad de Essex, Colchester, Reino Unido, a partir del 1º de octubre de 2012 y hasta el 30 de septiembre de 2016.
15. Dictamen número V/2012/175: Se dictamina a **Héctor Daniel Luquín Curiel** como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar estudios de Doctorado “Desarrollo Regional e Integración Económica” en el Instituto Universitario de Estudios y Desarrollo de Galicia de la Universidad de Santiago de Compostela, España, a partir del 1º de octubre de 2012 y hasta el 30 de septiembre de 2014.
16. Dictamen número V/2012/176: Se dictamina a **Gonzalo Macedo Martín del Campo** como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Política Pública en la Universidad Loyola de Chicago, Illinois, Estados Unidos de Norteamérica, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 31 de agosto de 2013.
17. Dictamen número V/2012/179: Se dictamina a **Adriana Graciela Peña Rivera** como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Máster en Nutrición y Alimentación en la Universidad de Barcelona, Barcelona, España, a partir del 1º de junio de 2012 al 24 de octubre de 2013.
18. Dictamen número V/2012/180: Se dictamina a **Valeria Taylor Sánchez** como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Salud Pública en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Hamburgo, Alemania, a partir del 1º de junio de 2012 al 31 de agosto de 2013.
19. Dictamen número V/2012/181: Se dictamina a **José Ángel Cuevas Hernández** como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar estudios de Máster Oficial en Ciencia Política con opción a Doctorado en la Universidad de Salamanca, Salamanca, España, a partir del 1º de septiembre de 2012 al 31 de julio de 2013.
20. Dictamen número V/2012/182: Se dictamina a **Ivonne Alejandra Cuevas Huerta** como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar estudios de Máster Universitario en Criminología y Ciencias Forenses en la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, a partir del 1º de noviembre de 2012 y hasta el 31 de julio de 2013.
21. Dictamen número V/2012/183: Se dictamina a **Raúl Olmo Fregoso Bailón** como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Estudios Culturales en Educación en la Universidad de Texas en Austin, Austin, Texas, Estados Unidos de Norteamérica, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 31 de mayo de 2015.

22. Dictamen número V/2012/184: Se dictamina al **Mauricio López Alvarado** como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de concluir y obtener el grado en el programa de Doctorado de la Escuela de Investigación para el Estudio de Recursos para el Desarrollo en la Universidad de Utrecht, Holanda, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 31 de mayo de 2013.
23. Dictamen número V/2012/185: Se dictamina a **Juan Pablo Mena Castañeda** como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar estudios de Máster Universitario en Criminología y Ciencias Forenses en la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, a partir del 1º de noviembre de 2012 y hasta el 31 de julio de 2013.
24. Dictamen número V/2012/186: Se dictamina a **María del Rocío Padilla Galindo** como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de iniciar estudios de Maestría en Ciencia del Comportamiento con orientación en Alimentación y Nutrición, a partir del 1º de agosto de 2012 al 31 de julio de 2014.
25. Dictamen número V/2012/187: Se dictamina a **Carmen Luz Flores Romero** como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Educación y Ciencias del Deporte en la Universidad de Baja California, Campus Tepic, Nayarit, México, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 31 de julio de 2013.
26. Dictamen número V/2012/188: Se dictamina a **Luis Mexitli Orozco Torres** como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Educación, Sociedad y Calidad de Vida en la Universidad de Lleida, Cataluña, España, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 30 de septiembre de 2014.
27. Dictamen número V/2012/189: Se dictamina a **Antonio Ortiz Juárez** como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Educación y Ciencias del Deporte en la Universidad de Baja California, Campus Tepic, Nayarit, México, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 31 de julio de 2013.
28. Dictamen número V/2012/190: Se dictamina a **Alejandra García González** como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios en la Universidad Interamericana para el Desarrollo, Campus Tepatitlán, Jalisco, México, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.
29. Dictamen número V/2012/191: Se dictamina a **Claudia Torres Rodríguez** como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Educación en la Universidad Interamericana para el Desarrollo, Campus Tepatitlán, Jalisco, México, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 31 de mayo de 2013.

30. Dictamen número V/2012/192: Se dictamina a **Teresa Rodríguez Velázquez** como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de iniciar estudios de Maestría en Ciencia Política en el Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, Ocotlán, Jalisco, México, a partir del 1º de agosto de 2012 y hasta el 31 de julio de 2014.
31. Dictamen número V/2012/193: Se dictamina a **Emmanuel Varela López** como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Psicología Clínica y de la Salud en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 30 de junio de 2013.
32. Dictamen número V/2012/194: Se dictamina a **Carlos Delgado Padilla** como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de concluir y obtener el Máster en Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 30 de septiembre de 2012.
33. Dictamen número V/2012/198: Se dictamina a Jesús **Alberto Espinosa Arias**, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de concluir y obtener el grado de Doctorado en Geografía y Desarrollo Territorial en la Universidad de Granada, España, a partir del 1º de octubre de 2012 y hasta el 30 de septiembre de 2013.
34. Dictamen número V/2012/199: Se prorroga la beca crédito completa a **Larry López Díaz**, para que concluya sus estudios y obtenga el Máster en Artes Aplicadas y Diseño con orientación en Muebles de Madera en la Universidad de Gothemburg, Suecia, a partir del 1º de julio de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.
35. Dictamen número V/2012/-200: Se dictamina a **Hugo Orozco Jiménez**, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 31 de julio de 2014.
36. Dictamen número V/2012/201: Se dictamina a **Georgina Isabel Tinoco Villa**, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Naturales en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 21 de agosto de 2013.
37. Dictamen número V/2012/202: Se dictamina a **Alma Juliana Lomelí Jiménez**, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 31 de julio de 2013.

38. Dictamen número V/2012/203: Se dictamina a **María de la Luz Magaña Sánchez** como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Programación Neurolingüística en el Centro Mexicano de Programación Neurolingüística, Guadalajara, Jalisco, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 4 de febrero 2014.
39. Dictamen número V/2012/204: Se dictamina a **Laura Elizabeth Peña García**, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Ciencias Físico Matemáticas con orientación en Nanociencias en el Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 31 de julio de 2014.
40. Dictamen número V/2012/205: Se dictamina a **Ithzel Moreno Romo** como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 31 de julio de 2013.
41. Dictamen número V/2012/206: Se dictamina a **Carolina Rocío Hernández Martínez** como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 31 de enero de 2013.
42. Dictamen número V/2012/207: Se dictamina a **Eduardo Cobián Aguayo**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar estudios de Maestría en Administración Pública en la Universidad del Norte de Texas, Denton, Texas, Estados Unidos de Norteamérica, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 31 de julio de 2013.
43. Dictamen número V/2012/208: Se dictamina a **Adira Monserrat Fierro Villa**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar estudios de Maestría en Administración Pública en la Universidad del Norte de Texas, Denton, Texas, Estados Unidos de Norteamérica, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 31 de julio de 2013.
44. Dictamen número V/2012/209: Se dictamina a **Yaneth Marcela Huízar Aguilar**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Ciencia Política y Sociología en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Buenos Aires, Argentina, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 31 de agosto de 2013.

45. Dictamen número V/2012/210: Se dictamina a **Ray Freddy Lara Pacheco**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar estudios de Doctorado en Estudios Internacionales en la Universidad del País Vasco, España, a partir del 1º de octubre de 2012 y hasta el 30 de septiembre de 2015.
46. Dictamen número V/2012/211: Se dictamina a **Jorge Fausto Hernández Andrade**, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Tecnologías de Información en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 31 de julio de 2016.
47. Dictamen número V/2012/212: Se dictamina a **Héctor Hugo Ulloa Godínez**, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, a partir del 1º de junio de 2012 y hasta el 31 de agosto de 2013.
48. Dictamen número V/2012/213: Se dictamina a **María Guadalupe Vera Soria**, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de iniciar estudios de Doctorado Interinstitucional en Educación en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Tlaquepaque, Jalisco, México, a partir del 13 de agosto de 2012 y hasta el 30 de junio de 2015.
49. Dictamen número V/2012/268: Se aprueba la modificación de los resolutiveos primero, segundo y cuarto, del dictamen V/2012/185, de fecha 29 de junio de 2012, mediante el cual se otorga beca-crédito completa a **Juan Pablo Mena Castañeda**, con el objetivo de iniciar estudios de Máster Universitario en Criminología y Ciencias Forenses en la Universidad Pablo de Olavide, a partir del 1º de noviembre de 2012 y hasta el 31 de julio de 2013.
50. Dictamen número V/2012/269: Se prorroga la beca crédito complementaria por única ocasión para que **Evelia García Nava**, obtenga el grado de Maestría en Ciencias de la Arquitectura en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1º de agosto de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.
51. Dictamen número V/2012/270: Se prorroga la beca crédito completa por única ocasión para que **Octavio Durán Matute**, obtenga el grado de Máster en Design Mutations of the Built Enviroment en L'École de Design Nantes Atlantique, Francia, a partir del 1º de octubre de 2012 y hasta el 31 de enero de 2013.
52. Dictamen número V/2012/271: Se prorroga la beca crédito complementaria por única ocasión para que **Sofía Magaña Tiscareño**, obtenga el grado de Maestría en Ciencias de la Arquitectura en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1º de agosto de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

Comisión Permanente Electoral:

1. Dictamen número VII/2012/293: por el cual, se declara como válida y legal la elección de consejeros académicos, alumnos y directivos al H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara para el período 2012-2013, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la normatividad universitaria y las convocatorias correspondientes.